

se nombra en calidad de vecino honrado  
para la asistencia de la lectura del padron  
en su citacion lo practica y el presente se  
cree y se pone por diligencia. Asi lo  
Acordaron y firmaron los señores que susen

ref. Certifico =

Antonio Alcazar

Miguel María Alfonso

Diaz

Francisco Lopez

Cristóbal Galvan

Francisco Javier

Saenz

Diligencia

por esta acredito haver echo las citaciones  
se previene en el Acuerdo anterior y para  
el objeto de en el se indica. Aluno y un  
nove mil ochocientos treinta y tres =

Saenz

Acuerdo de la Sala Capitular de la villa de Alamo  
adieu a marzo mil ochocientos treinta y tres  
los señores del Ayuntamiento D. Benito Lopez Pro  
y D. Sebastian como vecinos juntos en este día se  
dio cuenta del padron del vecindario conforme  
a lo prevenido, y en su consecuencia